REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACION COMITÉ JURIDICO

Ibagué Tolima, 30 de agosto de 2022
PARA: Delegados Departamentales del Tolima

DE: Comité Jurídico

ASUNTO: **Informe de Evaluación Jurídica** de las propuestas presentadas para el Proceso de Invitación Publica **IP 06 DE 2021 RNEC DELEGACION DEL TOLIMA** - Mínima Cuantía Decreto No. 1082 de 2015.

El objeto del proceso de Invitación Pública IP 06 DE 2021, de mínima cuantía; se encuentra centrado en **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UNA NEVERA, UNA CAFETERA Y MUEBLES PARA LA COCINA DE LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,** con un presupuesto oficial estimado de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.797.565) INCLUIDO IVA**. Para tal efecto la entidad expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° **112922 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022.**

En consecuencia, a continuación, remito a su Despacho la respectiva evaluación jurídica del proceso del asunto para lo pertinente, con la siguiente propuesta del oferente, **BO&CO SAS BIC** Identificado con Nit No. 901616230-0, representada legalmente por **PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.591.856 de Ibagué.

ANÁLISIS DE LA OFERTA FRENTE AL PLIEGO DE CONDICIONES

BO&CO SAS BIC Identificado con Nit No. 901616230-0, representada legalmente por **PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.591.856 de Ibagué.	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Suscrita por: **PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.591.856 de Ibagué. **Si Cumple** con la invitación pública.

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	Consulta ante la Procuraduría General de la Nación donde se certifica que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. Así como declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades. **Si cumple** con la invitación pública.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Expedido el 29 de julio de 2022 por la Cámara de Comercio de Ibagué **SI Cumple** con la invitación pública.
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA	Expedidos el 4 de agosto de 2022 bajo el Código de verificación 901616230022080416183 6 y 111059185622080416190 4 No se encuentran tanto la sociedad como su representante legal, reportados como Responsable Fiscales. **Si cumple** con la invitación pública.
ANTECEDENTES DE POLICIA	Expedido el 10 de agosto de 2022. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. **Si Cumple** con la invitación pública.

CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Antecedentes expedidos el 30 de agosto de 2022. Nos. 202230768 y 204021913 No registra Sanciones ni Inhabilidades. **Si Cumple** con la invitación pública.
PAGO OBLIGACIÓN SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	Se aprecia certificación, donde bajo la gravedad de juramento manifiesta que **LA EMPRESA BO&CO SAS BIC, REPRESENTADA LEGALMENTE POR PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.591.856 de Ibagué, no tiene obligación con aportes parafiscales y que se encuentra a paz y salvo en relación con los Aportes al Sistema General de Salud y Pensión, en los últimos seis meses. **Si Cumple** con la invitación pública.
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (R.U.T)	Expedición del Registro único Tributario. **Si cumple** con la invitación pública.
CERTIFICACION BANCARIA Y FORMATO DE BENEFICIARIO CUENTA	Se anexa certificación bancaria de BANCO BBVA del representante legal suplente de la empresa BO&CO SAS BIC, y formato

	beneficiario. **Si Cumple** con la invitación pública.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE	Se anexa fotocopia simple de la Cédula de Ciudadanía del representante legal proponente. **Si Cumple** con la invitación pública.
MEDIDAS CORRECTIVAS	No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional Colombiana como infractor de la Ley 1801 de 2016. Registro Interno de Validación 39034475 del 10 de Agosto de 2022. **Si Cumple** con la invitación pública.

OBSERVACIONES

El proponente **BO&CO SAS BIC** Identificado con Nit No. 901616230-0, representada legalmente por **PEDRO ESTEBAN CORREA GALINDO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.110.591.856 de Ibagué, **NO** presenta observaciones de índole jurídicas por lo que es **HABILITADO JURÍDICAMENTE** por este comité.

Lo anterior, teniendo en cuenta la evaluación técnica, habilita al proponente, aclarando que el proponente en la etapa de observaciones a las evaluaciones técnica, jurídica y económica, presentó observación en relación con el cumplimiento respecto a la experiencia, aportando para el efecto copia de las facturas donde se evidencia las actividades relacionadas con el objeto de la presente invitación.

MARY LUZ ORTIZ MALDONADO
COMITÉ JURÍDICO